

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

104696 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de abril de 2021 por el que se da por enterado de la ratificación del nombramiento de la directora-gerente de Puertos de las Illes Balears*

El 31 de marzo de 2021, el consejero de Movilidad y Vivienda dictó la siguiente resolución:

1. Ratificar el nombramiento de la señora Cristina Barahona Bellido como directora- gerente de la entidad pública empresarial Puertos de las Illes Balears.
2. Comunicar esta ratificación al Consejo de Gobierno, de acuerdo con el contenido del artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y publicarla en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.
3. Dar cuenta de esta ratificación al Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears.
4. Notificar esta Resolución a la señora Cristina Barahona Bellido.

En el Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se determina que Puertos de las Illes Balears se adscribe a la Consejería de Movilidad y Vivienda.

De acuerdo con la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears, y el Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, de aprobación de los Estatutos de Puertos de las Illes Balears, el director-gerente será nombrado y separado libremente mediante una resolución del consejero competente en materia de puertos, atendiendo a criterios de competencia profesional.

Según el artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, cuando el nombramiento o la contratación y el cese de los directores-gerentes de los entes del sector público instrumental no corresponda al Consejo de Gobierno se comunicarán a este órgano, y los acuerdos por los que se dé por enterado se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Movilidad y Vivienda, en la sesión de 12 de abril de 2021, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Darse por enterado de la ratificación del nombramiento de la señora Cristina Barahona Bellido como directora-gerente de la entidad pública empresarial Puertos de las Illes Balears, de conformidad con la Resolución del consejero de Movilidad y Vivienda de 31 de marzo de 2021.

Segundo. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 12 de abril de 2021

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez

